

La Paz, 24 de Febrero de 2025

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

**ACTA N° 05/2025**

**(Sesión Extraordinaria)**

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, bajo la presidencia del Alcalde, Bruno Fernández; Concejales Titulares: Andrea Pasinotti, William Urrutia y José Cunha (quien asume la titularidad ante la ausencia de la Concejala Isabel Solís)

**ORDEN DEL DÍA**

**05/2025**

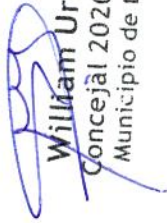
**(Sesión Extraordinaria)**

1. EE 2025-81-1410-00003 Transposiciones
2. EE 2025-81-1410-00051 Contratación servicio de fumigación picudo rojo.
3. EE 2025-81-1410-00050 Contratación de artistas en el mes de los 153 aniversarios de La Paz.
4. Próxima convocatoria y lugar.

**RESÚMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES**

1. **EE 2025-81-1410-00003 Transposiciones.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve autorizar la transposición de rubros que se detallan a continuación:

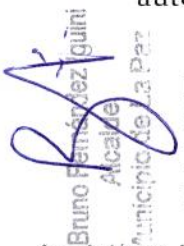
Programa y renglón reforzante:  
Programa 141 Renglón 289 por \$ 4500 saldo actual \$41.735  
Programa y renglón reforzado:  
Renglón 286 por \$ 4500 saldo actual \$129.878

  
William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Andrea Pasinotti  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
JOSE CUNHA  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ

  
Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Bruno Fernández  
Alcalde  
Municipio de La Paz

William Urzúa  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Otorguese trámite al presente expediente a los efectos del registro en el sistema informático SIFI contable. Se aprueba de 4 en 4. Resolución N°028/2025.

2. **2025-81-1410-00051 Contratación servicio de fumigación picudo rojo.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve disponer la contratación de un servicio de control de plagas a través de técnicas de endoterapia y ducha apical para 12 ejemplares de palmeras localizados en el Parque Metropolitano y en la Plaza Principal de la Ciudad, Dámaso A. Larrañaga autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor VERNENGO CAULIN ANDRES RUT 216960780016 la suma de \$U 57.096,00 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil noventa y seis con 00/100) iva incluido establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ – *Producto: Optimizar la infraestructura y el mantenimiento de los espacios públicos y municipales para el beneficio de la comunidad - Actividad: Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos; financiados con fondos provenientes del LIT D* encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial y en el portal de compras estatales de la adjudicación dispuesta a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de las correspondientes Ordenes de Compra así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la contratación. Se aprueba de 4 en 4. Resolución N°029/2025.

JOSE CUNHA

CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

3. **EE 2025-81-1410-00050 Contratación de artistas en el mes de los 153 aniversarios de La Paz. El Gobierno Municipal de La Paz.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve disponer la realización de un mega festival artístico los días 24 y 28 de Febrero en el marco de la celebración del 153 aniversario de la ciudad, establecer que los espectáculos artísticos que se enmarcan en lo dispuesto precedentemente se realicen en el Anfiteatro del Parque Metropolitano de la ciudad, autorizar y adjudicar en forma directa un gasto de hasta \$U 133.550 (pesos uruguayos ciento treinta y tres mil quinientos cincuenta con 00/100) para la contratación de artistas, según el siguiente detalle:

Dr. Bruno Fernández Igúini  
Alcalde  
Municipio de La Paz



*[Handwritten signature]*

William Urriutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Artista y/o banda	\$	Proveedor	Rut
Devora Izquierdo	2.500,00	ACADEM (ASOCIACIÓN CANELONENSE DE MÚSICOS)	080278960012
Andres Oroño y su banda	23.000,00	ACADEM (ASOCIACIÓN CANELONENSE DE MÚSICOS)	080278960012
Locos de atar	10.000,00	AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY	217229690014
Leslie Dana Verde	43.050,00	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE MÚSICOS ( AUDEM )	215697120016
Locura Latina	20.000,00	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE MÚSICOS ( AUDEM )	215697120016
Azuquita la potencia	25.000,00	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE MÚSICOS ( AUDEM )	215697120016
Sentinela del sabor	10.000,00	ACADEM (ASOCIACION CANELONENSE DE MÚSICOS)	080278960012

JOSE CUNHA  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ – *Producto: Promover el desarrollo de una sociedad mas igualitaria e inclusiva – Actividad: Agenda Cultural y Eventos Locales; financiados con fondos provenientes del LIT D* encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial y en el portal de compras estatales de la adjudicación dispuesta a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de las correspondientes Ordenes de Compra así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la contratación. Se aprueba de 4 en 4. Resolución N°030/2025.

## Municipio de La Paz

### 4. Próxima convocatoria y lugar.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 07 de Marzo de 2025 y ocupa los Folios N.°15 a 16.

*[Handwritten signature]*

